

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5404 *Resolución de 28 de abril de 2016, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Tecnologías de Protección para Sistemas de Seguridad y Defensa.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades; la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre del 2015, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez aprobada la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario en Tecnologías de Protección para Sistemas de Seguridad y Defensa por la Universidad Rey Juan Carlos,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Tecnologías de Protección para Sistemas de Seguridad y Defensa como anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 28 de abril de 2016.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1: Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

| Carácter de materia | Créditos |
|-----------------------------|----------|
| Obligatorias | 36 |
| Optativas | – |
| Prácticas externas | – |
| Trabajo Fin de Máster | 24 |
| Créditos totales | 60 |

Estructura de la enseñanza por módulos y materias:

| Módulo | Materia | Semestre | Carácter | N.º de ECTS |
|--|--|----------|--------------|-------------|
| Módulo I: Fundamentos. | Asignatura I: Introducción a las tecnologías de protección, seguridad y defensa. | Primero. | Obligatorio. | 6 |
| | Asignatura II: Integridad estructural. Impacto. | Primero. | Obligatorio. | 6 |
| | Asignatura III: Propiedades físicas, químicas y biológicas. | Primero. | Obligatorio. | 6 |
| Módulo II: Tecnologías Específicas de Protección, Seguridad y Defensa. | Asignatura I: Tecnologías Textiles. | Primero. | Obligatorio. | 3 |
| | Asignatura II: Protección NBQ I. | Segundo. | Obligatorio. | 3 |
| | Asignatura III: Protección NBQ II. | Segundo. | Obligatorio. | 3 |
| | Asignatura IV: Materiales energéticos. | Primero. | Obligatorio. | 3 |
| | Asignatura V: Protección balística. | Primero. | Obligatorio. | 3 |
| | Asignatura VI: Instrumentación y caracterización. | Primero. | Obligatorio. | 3 |
| Módulo III: Trabajo Fin de Máster. | Trabajo Fin de Máster. | Segundo. | TFM. | 24 |